

## FORMATO temarios

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de Derechos Humanos  
Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos  
Asignatura: Derecho Constitucional  
Área del Conocimiento: Derecho Constitucional

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Derecho Constitucional		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar:	64 horas		
Créditos SATCA:	4 créditos		
Docentes Participantes: Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.			
Fecha de Elaboración: 14 de diciembre de 2021			

### 2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

El derecho constitucional es una rama del derecho fundamental para entender la organización del Estado mexicano. En este curso se analizará la evolución del constitucionalismo mexicano, así como el texto original de la constitución de 1917 y sus reformas más relevantes hasta la fecha. En esta materia se abordan temas como la evolución del constitucionalismo mexicano, los principios constitucionales, los derechos humanos, la división de poderes, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Órganos constitucionales autónomos; así como la organización entre federación, estados y municipios.

De esta manera, Derecho constitucional es una materia que permite abordar desde una perspectiva histórica, jurídica, política y crítica la evolución de las constituciones y las instituciones del ordenamiento jurídico mexicano. En ese sentido, se estudia a profundidad cada una de las facultades, competencias, estructuras y funcionamiento de cada poder del Estado.

La asignatura de Derecho Constitucional es un curso de carácter teórico necesario para obtener el grado de Licenciado en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos ya que es fundamental para el ejercicio profesional del derecho con perspectiva de derechos humanos.

### 3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

La materia de Derecho Constitucional es fundamental para las y los profesionales del derecho ya que se trata de una materia que abarca la organización total de los tres niveles de gobierno (federación, Entidades federativas y municipios), por lo que su estudio es indispensable para poder desempeñar cargos en la administración pública, la impartición de justicia o en la producción legislativa; pero no

solo como servidores públicos, sino también en la postulancia u otras áreas de ejercicio de la abogacía o consultoría, siempre desde una perspectiva de los derechos humanos y los valores de libertad, igualdad y justicia.

<b>Materias de prerequisites</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>Sugerido</b>
N/A	N/A	N/A

#### **4.-Objetivo General del Curso:**

Al finalizar esta asignatura se espera que las y los estudiantes se doten de conocimientos, habilidades y aptitudes relativas al derecho constitucional mexicano. Esto con la finalidad de que sean capaces de reflexionar sobre la importancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la organización y funcionamiento de la federación, las entidades federativas y los municipios, así como de todas y cada una de las instituciones que conforman cada nivel de gobierno o trabajan de manera autónoma en el fortalecimiento del Estado Constitucional.

#### **5.- Objetivos específicos del curso**

<b>5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)</b>	<b>5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)</b>	<b>5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la historia y evolución del constitucionalismo mexicano</li> <li>- Identificar los momentos históricos más relevantes en el desarrollo constitucional mexicano</li> <li>- Comprender los conceptos básicos establecidos en la constitución mexicana</li> <li>- Diferenciar entre los distintos poderes que conforman la estructura del Estado mexicano</li> <li>- Reconocer las competencias de cada institución constitucionalmente establecida</li> <li>- Conocer a profundidad el contenido de la constitución mexicana</li> <li>- Ser consciente de la estructura del Estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar los conocimientos adquiridos a problemas prácticos</li> <li>- Analizar textos constitucionales</li> <li>- Evaluar la constitución mexicana a partir del contexto actual</li> <li>- Defender los principios y valores constitucionales</li> <li>- Proponer mejoras para la constitución mexicana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma conciencia sobre la importancia de las constituciones en la organización de los Estados</li> <li>- Fortalecer la conciencia sobre los derechos humanos reconocidos en la constitución</li> <li>- Fortalecer los valores y principios para promocionar, respetar y garantizar los derechos humanos en todas las esferas sociales y jurídicas</li> </ul>

--	--	--

## 6.- Contenidos Temáticos

## 7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
<p><b>Unidad 1.</b></p> <p><b>El derecho constitucional mexicano: antecedentes</b></p>	<p>Las y los alumnos estudian desde una perspectiva histórica la evolución del constitucionalismo en México, desde sus influencias externas hasta el desarrollo interno antes de la constitución vigente</p>	<p>1.1 Las influencias del constitucionalismo mexicano</p> <p>1.1.1 La Constitución de Estados Unidos de América</p> <p>1.1.2 La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano</p> <p>1.1.3 La constitución de Cádiz</p> <p>1.2 La Independencia de México (1810-1821)</p> <p>1.3 La constitución de Apatzingán</p> <p>1.4 La constitución de 1824</p> <p>1.5 Las Siete Leyes Constitucionales de 1836</p> <p>1.6 Las Bases Orgánicas de 1843</p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> </ul>

		<p>1.7 El acta constitutiva de 1847</p> <p>1.8 La constitución de 1857</p> <p>1.9 La constitución de 1917</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>- autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	--	---	--	--	--

				- Proporcionar bibliografía.	
<b>Unidad 2.</b> <b>Principios fundamentales de la Constitución Mexicana</b>	Las y los alumnos identifican de manera precisa los principios fundamentales reconocidos en la constitución mexicana para ser capaces de aplicarlos en la vida profesional	<p>2.1 Los principios constitucionales de derechos humanos (artículo 1)</p> <p>2.2 La soberanía nacional (artículo 39)</p> <p>2.3 El sistema representativo, el régimen federal y la laicidad (artículo 40)</p> <p>2.4 La división de poderes (artículo 49)</p> <p>2.5 Supremacía constitucional (artículo 133)</p> <p>2.6 Rigidez constitucional (artículo 135)</p> <p>2.7 Inviolabilidad de la constitución (artículo 136)</p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"><li>- Trabajos escritos.</li><li>- Debates en el aula.</li><li>- Realizar resúmenes.</li><li>- Participaciones en clase.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Trabajo en equipo.</li><li>- Lluvia de ideas.</li><li>- Investigación de campo.</li><li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li><li>- Seguimiento al alumnado.</li><li>- Discusiones dirigidas.</li><li>-autoevaluación.</li><li>- Evaluación recíproca.</li><li>- Tutorías.</li><li>- Realizar ejercicios prácticos.</li><li>- Proporcionar bibliografía.</li></ul>	
--	--	--	--	---	--

<p><b>Unidad 3.</b></p> <p><b>Los derechos humanos y la Constitución Mexicana</b></p>	<p>Las y los alumnos conocerán sobre una de las reformas constitucionales más importantes en la historia del país: la reforma en materia de derechos humanos de 2011, mediante la cuál serán conscientes del impacto que tuvo y sigue teniendo en la aplicación del derecho</p>	<p>3.1 La reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos</p> <p>3.1.1 Antecedentes de la reforma</p> <p>3.1.2 Contenido esencial de la reforma</p> <p>3.2 El cambio de “individuo” a “persona”</p> <p>3.3 La interpretación conforme</p> <p>3.4 Principios rectores de los derechos humanos</p> <p>3.4.1 Universalidad</p> <p>3.4.2 Progresividad</p> <p>3.4.3 Indivisibilidad</p> <p>3.4.4 Interdependencia</p> <p>3.5 El principio pro persona</p> <p>3.6 Evaluación de los cambios en el derecho mexicano a 10 años de la reforma</p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
---	---	---	---	--	---



			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>- autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<b>Unidad 4.</b>  <b>La división de poderes: el</b>	Las y los alumnos estudiarán a fondo la regulación constitucional para el Ejecutivo Federal	4.1 El presidencialismo mexicano  4.1.1 Características del sistema presidencial	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que</b>

<p><b>poder Ejecutivo Federal</b></p>	<p>en todas sus extensiones y no solo en la presidencia de la república, de tal forma que sean capaces de comprender cuáles son las competencias de esta vertiente del poder</p>	<p>4.1.2 El presidencialismo y el sistema parlamentario</p> <p>4.2 La titularidad del Ejecutivo</p> <p>4.2.1 Requisitos</p> <p>4.2.2 Duración y designación</p> <p>4.2.3 Moción de censura</p> <p>4.2.4 No reelección</p> <p>4.2.5 Revocación de mandato</p> <p>4.3 Facultades del Ejecutivo</p> <p>4.3.1 Facultades internas</p> <p>4.3.1.1 Nombramientos</p> <p>4.3.1.2 Ejecución de las leyes</p> <p>4.3.1.3 Seguridad interior</p> <p>4.3.1.4 Facultades en materia de economía y en materia hacendaria</p> <p>4.3.2 Facultades frente a otros Estados y la Comunidad Internacional</p>	<p><b>considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> </ul>	<p><b>considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> </ul>	<p><b>considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
---------------------------------------	--	---	--	--	--

		<p>4.4 La Administración Pública Federal</p> <p>4.4.1 Las Secretarías de Estado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<p><b>Unidad 5.</b></p> <p><b>División de poderes: el Poder Legislativo Federal</b></p>	<p>Las y los alumnos estudiarán a fondo la regulación constitucional para el Legislativo Federal en todas sus extensiones, así como de sus facultades para crear el derecho aplicable</p>	<p>5.1 La organización del Poder Legislativo Federal</p> <p>5.1.1 Integración y facultades de la Cámara de Diputados</p> <p>5.1.2 Integración y facultades de la Cámara de Senadores</p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> </ul>

	<p>por las y los profesionistas</p>	<p>5.1.3 Integración y facultades de la Comisión Permanente</p> <p>5.1.4 Las comisiones del Congreso de la Unión</p> <p>5.2 Periodos de sesiones: ordinarias y extraordinarias</p> <p>5.3 El proceso Legislativo</p> <p>5.4 Legislar con perspectiva de derechos humanos</p> <p>5.5 La reforma a la constitución</p> <p>5.6 Funciones del Poder Legislativo</p> <p>5.6.1 La función de control</p> <p>5.6.2 La función jurisdiccional: el juicio político</p> <p>5.7 Las funciones representativas y de orientación política</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	-------------------------------------	--	--	---	---

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>- autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<p><b>Unidad 6.</b></p> <p><b>División de poderes: el Poder Judicial</b></p>	<p>Las y los alumnos estudiarán a fondo la regulación constitucional para el Poder Judicial Federal en todas sus extensiones, así como de sus facultades para crear el interpretar y aplicar el derecho</p>	<p>6.1 Organización del Poder Judicial Federal</p> <p>6.2 órganos que integran el Poder Judicial de la Federación</p> <p>6.3 La integración y competencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p>6.4 La integración y competencias de los Plenos Regionales de Circuito</p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> </ul>

		<p>6.5 La integración y competencias de los Tribunales Colegiados de Circuito</p> <p>6.6 La integración y competencias de los Tribunales Colegiados de Apelación</p> <p>6.7 La integración y competencias de los Juzgados de Distrito</p> <p>6.8 La integración y competencias del Consejo de la Judicatura</p> <p>6.9 La integración y competencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</p> <p>6.10 La independencia del poder judicial de la federación</p> <p>6.10.1 Garantías como individuos</p> <p>6.10.2 Garantías como institución</p> <p>6.11 La función constitucional del Poder Judicial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	--	--	---	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>- autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<p><b>Unidad 7.</b></p> <p><b>Los órganos constitucional es autónomos</b></p>	<p>Las y los alumnos estudiarán a fondo la regulación constitucional para los órganos constitucionales autónomos en todas sus extensiones, así como de sus facultades para aplicar el derecho</p>	<p>7.1 Concepto</p> <p>7.2 Antecedentes</p> <p>7.3 Naturaleza</p> <p>7.4 El Instituto Nacional Electoral</p> <p>7.5 La Comisión Nacional de Derechos Humanos</p> <p>7.6 El Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</p> <p>7.7 El Banco de México</p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> </ul>

		<p>7.8 El Consejo Nacional de Evaluación</p> <p>7.9 Los Tribunales Agrarios</p> <p>7.10 El Instituto Federal de Comunicaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>- autoevaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	--	--	--	--	---



				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<p><b>Unidad 8.</b></p> <p><b>Las entidades federativas y los municipios</b></p>	<p>Las y los alumnos estudiarán lo relativo a las entidades federativas y a los municipios como parte fundamental de la organización federada del Estado mexicano</p>	<p>8.1 Las reformas constitucionales de 1983, 1987, 1993 y 1994</p> <p>8.2 La autonomía de las Entidades Federativas</p> <p>8.2.1 Las constituciones locales</p> <p>8.2.2 Las competencias estatales</p> <p>8.3 Consideraciones generales de la organización de las Entidades Federativas</p> <p>8.4 Prohibiciones para las Entidades Federativas</p> <p>8.5 La participación estatal en el proceso legislativo constitucional, federal y general</p> <p>8.6 Los municipios</p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> </ul>

		<p>8.7 Importancia de los municipios</p> <p>8.8 Elementos y características de los municipios</p> <p>8.9 Forma de gobierno de los municipios</p> <p>8.10 Las reformas municipales</p> <p>8.11 El artículo 115 constitucional</p> <p>8.12 La Ciudad de México</p> <p>8.12.1 Antecedentes</p> <p>8.12.2 El cambio del Distrito Federal a la Ciudad de México</p> <p>8.12.3 El artículo 122 constitucional</p> <p>8.12.4 La organización y el gobierno de la Ciudad de México y sus delegaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	--	---	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar ejercicios prácticos.</li><li>- Proporcionar bibliografía.</li></ul>	
--	--	--	--	---	--

## 8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
<b>Desarrollo del Conocimiento</b>	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	
<b>Desarrollo de Habilidades</b>	
Trabajo en equipo	
Comunicación oral y escrita	
Planteamiento y solución de problemas	30%
Trabajo en Talleres, Laboratorios u Observatorios	
<b>Desarrollo de Actitudes</b>	
Responsabilidad	
Colaboración	30%
Compromiso	

**TOTAL: 100%**

**Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.**

## 9.- Bibliografía: Referencias bibliográficas (Formato APA. El 70% de referencias deberá ser de 5 a 10 años de antigüedad y algunas de éstas en idioma inglés)

- Avilés Urquizo, R. (2012). *Derecho constitucional*, México, Tercer Milenio.
- Martínez Morales, R. (2013). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada*, México, Oxford University Press.
- Andrade Sánchez, E. (2013). *Derecho constitucional*, México, Oxford University Press.
- Raigosa, L. (2017). “Las edades del constitucionalismo mexicano y la función de reforma a la constitución” en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, vol. 50, núm. 150, 1319-1349.
- López Sánchez, E. A. (2014). “El inicio del constitucionalismo en México”, tesis de doctorado, Universidad de Castilla de la Mancha, España.
- López Valencia, L. (2021). “La constitución tradicional y el constitucionalismo mexicano de 1824” en *Korpus21*, vol. 1, núm. 3, 501-522.
- Valles Santillán, G. G. (2017). “El constitucionalismo mexicano en la era de los Millennials” en *Derecho Global. Estudios sobre derecho y justicia*, vol. 3, núm. 7, 13-34.

- Zamora, S. y Cossío Díaz, J. R. (2006). “Mexican constitutionalism after *presidencialismo*” en *ICON, International Journal of Constitutional Law*, vol. 4, núm. 2, 411-437.
- Niembro O., R. (2021). “Mexico 2018: an opportunity for popular constitutionalism” en *Mexican law Review*, vol. 12, núm. 2, 33-51.
- De la Torre Villar, E. (2017). “El constitucionalismo mexicano y su origen” en De la Torre Villar, E. (ed.) *Ernesto de la Torre Villar (1917-2009). Textos imprescindibles*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de  
Derechos Humanos

Asignatura: *Derecho Constitucional*

**RESPONSABLE**

**Directora**



---

**Irene Spigno**

**Secretario Académico**



---

**José Antonio Estrada Marún**

**Coordinador de la carrera**



---

**Rodrigo Santiago Juárez**

**Diseñadora de la Asignatura**



---

**Irene Spigno**